



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_172-2018
Requisición No. Req-145-2018
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 25 de junio de 2018

Pág. 1 de 2

Suministrante:	RAF, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	PROYECTOR DE CAÑON: Proyector Epson PowerLite W05+: 3300 lumens; resolución mínima 1280 x 800 (WXGA), orientación de la instalación Piso/Frente, Piso/Trasero, Techo/Frente, Techo/Trasero, corrección de esquinas manual y automático; control remoto y maletín. Distancia de proyección 0.91 mts a 10.89 metros, conectividad RCA, 1-HDMI, RS232, S-Video, USB, VGA-in and out; módulo inalámbrico incorporado, brazo metálico, control remoto y maletín, 2 años de garantía por desperfectos de fábrica no por mala manipulación, 3 meses por lámpara, control remoto con 2 baterías AA, cable poder (1.8m), cable de computadora (1.8m), módulo inalámbrico incorporado, CD manual de usuario, bolso de transporte, guía de instalación, base para techo klip Xtreme (no incluye instalación).	\$825.00	\$825.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 días calendario después de recibida la orden de compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días.		
		LUGAR ENTREGA: En la Bodega del MARN, ubicada en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio MARN, instalaciones ISTA, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: licenciado Barnets Alexander Girón Chávez, Asistente Técnico de la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, Tel. 2132-9325, Correo electrónico: achavez@marn.gob.sv		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA: 2 años de garantía por desperfectos de fabrica no por mala manipulación, 3 meses por lámpara		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$825.00	
TOTAL EN LETRAS		OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

FABIOLA LUCRECIA MORAN DE MARTINEZ

Jefe de la UACI

JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizado

RAF, S.A. DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_172-2018

Requisición No. Req-145-2018

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 25 de junio de 2018

Pág. 2 de 2